

PLAZAS DISPONIBLES

La microcredencial Acción y pensamiento: la ideación de un proyecto de creación performativa **dispone de 15 plazas.**

Diez de estas plazas podrán estar cubiertas por las ayudas convocadas por la UC3M en colaboración con Banco Santander. Las ayudas se adjudicarán por **orden de inscripción** entre las personas que hayan completado correctamente todos los trámites exigidos y cumplan los requisitos de la convocatoria.

Por tanto, para optar a una de las ayudas no basta con inscribirse en la microcredencial: también es obligatorio **realizar la solicitud en la plataforma Santander Open Academy y completar el test de motivación.**

AYUDAS SANTANDER PARA MICROCREDENCIALES

Esta microcredencial cuenta con **10 ayudas**, que se concederán por **orden de inscripción** entre las personas que:

1. Cumplan los requisitos establecidos.
2. Se hayan inscrito en la microcredencial de la UC3M.
3. Hayan solicitado la ayuda en Santander Open Academy.
4. Hayan completado el test de motivación.

La inscripción en la microcredencial y la solicitud de la ayuda son dos procedimientos diferentes. Ambos deben completarse correctamente para poder optar a una de las diez ayudas.

Puede consultarse toda la información en la página de [Ayudas Santander para microcredenciales de la UC3M](#).

Requisitos para solicitar la ayuda

Las personas solicitantes deberán:

- Ser mayores de 18 años.
- Haberse inscrito en alguno de los cursos incluidos en el programa de ayudas.
- Registrarse en la plataforma Santander Open Academy.
- Completar el test de motivación previsto en la convocatoria.

La solicitud debe realizarse también a través de la [plataforma Santander Open Academy](#).

Adjudicación de las ayudas y pago de la matrícula

Las diez ayudas se concederán por orden de inscripción, siempre que las personas solicitantes hayan completado correctamente tanto la inscripción en la microcredencial como la solicitud en Santander Open Academy, incluido el test de motivación, y cumplan el resto de los requisitos.

Las personas beneficiarias serán informadas antes del inicio de la microcredencial y no tendrán que abonar las tasas cubiertas por la ayuda.

Las personas que no obtengan una de las ayudas deberán formalizar el pago de la matrícula antes del 26 de septiembre.

En estos casos, la inscripción inicial no supone la reserva definitiva de la plaza. **La plaza solo quedará confirmada una vez realizado el abono correspondiente.**

PROCESO DE INSCRIPCIÓN- Resumen-

1. Inscripción en la microcredencial

La persona interesada deberá completar la inscripción en la microcredencial a través del procedimiento establecido por la UC3M.

2. Solicitud de la ayuda

Para optar a una de las diez ayudas, deberá registrarse también en Santander Open Academy, inscribirse en el programa correspondiente y completar el test de motivación.

3. Comunicación de la resolución

Las ayudas se adjudicarán por orden de inscripción entre las personas que hayan completado los dos procedimientos y cumplan los requisitos.

Las personas beneficiarias recibirán la comunicación correspondiente antes del inicio del curso.

4. Pago de la matrícula

Las personas que no resulten beneficiarias deberán abonar la matrícula antes del 26 de septiembre. La plaza quedará definitivamente reservada únicamente después de formalizar el pago.

- 15 plazas disponibles y 10 ayudas Santander
- Para optar a una de las ayudas es necesario completar tanto la inscripción en la microcredencial de la UC3M como la solicitud en Santander Open Academy, incluido el test de motivación.
- Las ayudas se concederán por orden de inscripción entre las personas que hayan realizado correctamente ambos trámites y cumplan los requisitos establecidos.
- Las personas beneficiarias serán informadas antes del inicio de la microcredencial y no tendrán que abonar las tasas cubiertas por la ayuda. El resto deberá realizar el pago antes del 26 de septiembre para confirmar su plaza.